

Asunción, 30 de abril de 2026

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N.º 01/2026 «CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE VERIFICADORES TÉCNICOS DE PLANTA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN CONTRACTUAL DE LA DNCP» ID N.º 482.892**, a fin de realizar la siguiente aclaración respecto a la capacidad financiera:

La justificación para la no aplicación del presente criterio radica en que los criterios de experiencia y capacidad técnica establecidos se consideran suficientes para el filtro de potenciales oferentes con aptitud para la ejecución del contrato, abriendo la posibilidad a la competencia al prescindir de la solicitud de capacidad financiera.




Abg. Liz Duarte Godoy

**Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
UOC-DNCP**